I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000695

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

Cerrillos, 13 MAY 2025

V I S T O S:

La Providencia N°103/1049/2025 del Administrador Municipal; el Memorándum Nº400/449/2025 de la Dirección de Finanzas; el Memorándum N°405/103/2025 del Departamento de Tesorería Municipal; el Memorándum N°700/282/2025 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos; la carta solicitud de devolución presentada por el interesado; el comprobante de pago de Permisos de Circulación Serie AB N°165932 del 2025 de la Municipalidad de Cerrillos; la Consulta de Pagos por R.U.T. de fecha 15 de abril de 2025; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **JUAN FRANCISCO JELDREZ CACERES**, Cédula de Identidad N° [redacted], la suma de **$36.587.-** (treinta y seis mil quinientos ochenta y siete pesos), en el cobro del permiso de circulación año 2025, debido a un error en el ingreso de datos en la emisión de dicho permiso.

2. La Dirección de Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El Departamento de Contabilidad y Presupuesto registrará el movimiento de reintegro conforme a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República sobre la materia.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

CQO/CUCH/aaa**
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Depto. Permisos de Circulación
Pág.web.